



COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS JUNIO 2013

Presentación

CBA JUNIO 2013

Costo CBA	\$ 38.357
Variación mensual	1,0%
Variación acumulada anual	1,4%
Variación en 12 meses	5,8%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

En Chile, se considera que un hogar está en situación de pobreza extrema si su ingreso por persona en determinado período de tiempo es inferior al ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades nutricionales de una persona, esto es, al valor de una canasta básica de alimentos, CBA, en ese mismo período.

La CBA forma parte de la canasta con la que se calcula el Índice de Precios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas. Sin embargo, ambas canastas difieren en la cantidad de bienes que las componen, así como en las distintas ponderaciones de los mismos.

El Ministerio de Desarrollo Social realiza el seguimiento mensual de la evolución del costo de la CBA, dada su fuerte incidencia en la capacidad de los hogares para satisfacer las necesidades de sus miembros o, en otras palabras, en su situación de pobreza.

Costo de la CBA en junio de 2013 y su composición

La CBA alcanzó un costo mensual de \$38.357 por persona en junio recién pasado.

El siguiente cuadro presenta la composición del costo de la CBA en junio por grupo de alimentos. Los grupos que alcanzaron mayor participación en este costo fueron Pan y cereales (30,7%), Carnes (17,5%), Verduras, legumbres y tubérculos (15,4%) y Productos lácteos y huevos (11,0%).

CBA JUNIO 2013		
Costo por persona al mes	\$38.357	100%
Grupo de alimentos	\$	%
Pan y cereales	11.761	30,7
Carnes	6.724	17,5
Pescados	909	2,4
Productos lácteos y huevos	4.224	11,0
Aceites	2.172	5,7
Frutas	1.918	5,0
Verduras, legumbres y tubérculos	5.916	15,4
Azúcar, café, té, dulces y condimentos	2.243	5,8
Bebidas	1.838	4,8
Comidas y bebidas fuera del hogar	652	1,7

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

En particular, los alimentos que registraron un mayor peso en el costo de la CBA en junio fueron el pan (24,6%), la carne de vacuno (11,9%), la leche (6,4%), las papas (5,1%) y las bebidas gaseosas (5,1%).

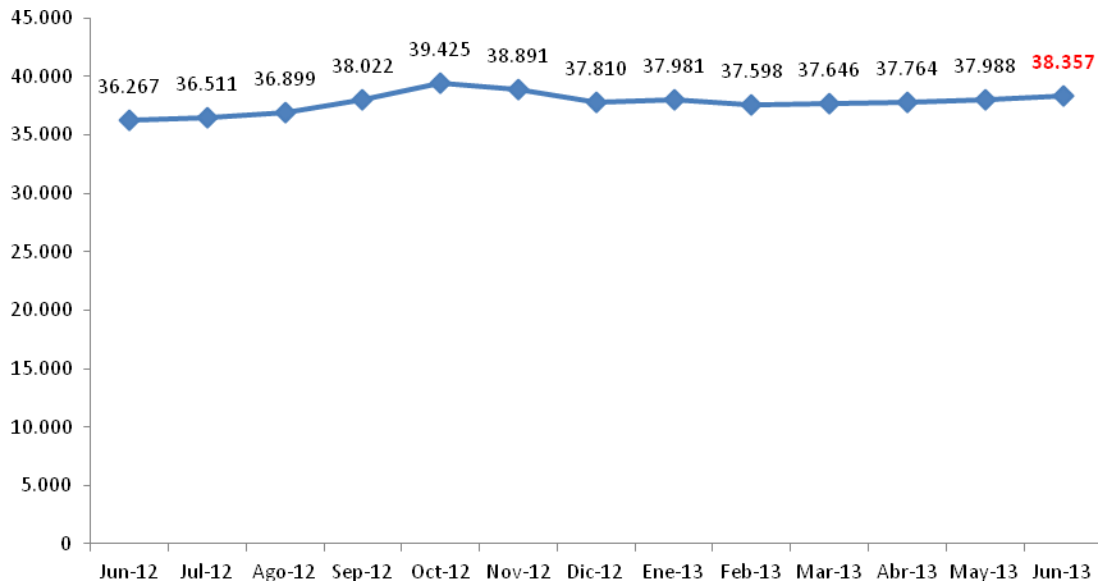
Evolución del costo de la CBA

El costo de la CBA experimentó en junio una variación mensual de 1,0%; una variación acumulada anual, esto es, en relación a diciembre del 2012, de 1,4%; y, en los últimos doce meses, de 5,8%.

COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS

Junio 2012 – Junio 2013

(En \$ por persona al mes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Comparación entre la evolución del costo de la CBA, del Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y del IPC

Al comparar la evolución del costo de la CBA con la correspondiente al Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y al IPC, en junio se observa lo siguiente:

- La variación mensual del costo de la CBA, 1,0%, fue menor a la verificada en el mes por el Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, 1,1%, y mayor a la experimentada por el IPC, 0,6%.
- La variación acumulada anual del costo de la CBA, 1,4%, fue menor a la variación del Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, 1,7%, y mayor a la correspondiente al IPC, 0,8%, en el mismo período.

- En relación a junio de 2012, la variación del costo de la CBA, 5,8%, fue menor a la registrada en el mismo período por el Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, 6,3%, y mayor a la correspondiente variación del IPC, 1,9%.

CBA JUNIO 2013			
	Variación (%)		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Costo CBA	1,0	1,4	5,8
Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	1,1	1,7	6,3
IPC	0,6	0,8	1,9

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Variaciones de precios

Las agrupaciones de alimentos de la CBA que experimentaron mayores aumentos de precio en junio, con respecto a mayo, fueron Verduras, legumbres y tubérculos (8,5%) y Pescados (4,4%). Por el contrario, la agrupación que mostró mayor reducción de precios en relación al mes anterior fue Frutas (-7,0%).

El siguiente cuadro señala los alimentos que experimentaron en junio las mayores variaciones mensuales, positivas y negativas:

CBA JUNIO 2013	
Alimentos de mayor variación positiva (%)	
Pimentón	37,0
Tomates	19,1
Papas	11,3
Verduras surtidas	7,7
Huevos	6,6
Alimentos de mayor variación negativa (%)	
Embutidos	-2,2
Manzanas	-3,1
Zapallo	-3,3
Naranjas	-13,5
Limonas	-14,3

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Análisis de incidencia

El análisis de la incidencia por grupo de alimentos y por producto considera la ponderación de los distintos grupos y productos en la CBA, además de las variaciones de precios.

Este análisis, en términos de las distintas agrupaciones de alimentos de la CBA, evidencia que las agrupaciones que tuvieron mayor incidencia positiva en la variación de precios que registró la CBA en junio fueron Verduras, legumbres y tubérculos (1,222 puntos porcentuales) y Productos lácteos y huevos (0,229 puntos porcentuales). La agrupación correspondiente a Frutas registró la mayor incidencia negativa en la variación del costo de la CBA en junio (-0,379 puntos porcentuales).

Los alimentos que registraron las mayores incidencias mensuales en junio, positivas y negativas, se indican en el cuadro siguiente:

CBA JUNIO 2013	
Alimentos de mayor incidencia positiva (puntos porcentuales)	
Papas	0,517
Tomates	0,477
Huevos	0,187
Legumbres	0,118
Pescado	0,081
Alimentos de mayor incidencia negativa (puntos porcentuales)	
Zapallo	-0,025
Pastas	-0,026
Manzanas	-0,075
Pan	-0,126
Naranjas	-0,304

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Contexto socioeconómico: Situación laboral y remuneraciones

La situación de pobreza de los hogares, además de ser afectada por las variaciones de los precios, responde, entre otros factores, a la evolución del mercado laboral. Esta sección reúne algunos

elementos de la última información disponible sobre la situación laboral y las remuneraciones, rezagada un mes en relación al costo de la CBA.

De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, entre el trimestre móvil marzo - mayo 2013 e igual período del año anterior, la fuerza de trabajo creció en 132,3 mil personas y se produjeron cerca de 149,1 mil ocupaciones en el país. Ello se tradujo en un descenso en el número de desocupados de 16,8 mil personas entre ambos trimestres.

En términos porcentuales, la fuerza de trabajo aumentó un 1,6% y la ocupación un 2,0% entre marzo - mayo de 2013 e igual período de 2012. En particular, la fuerza de trabajo y la ocupación masculinas crecieron en 1,3% y 1,2%, respectivamente, aumentando el número de desocupados en 8,4 mil hombres, esto es, una variación de 3,2%. Por su parte, la fuerza de trabajo femenina se amplió en 2,1% y la ocupación en 3,2%, disminuyendo el número de desocupadas en 25,2 mil mujeres, esto es, un cambio de -9,0 %.

TRIMESTRE MARZO - MAYO 2013

(Variación respecto de Marzo – Mayo 2012)

	Fza. de trabajo	Ocupados	Desocupados	Inactivos
Ambos sexos				
Variación en miles	132,3	149,1	-16,8	79,2
Variación porcentual	1,6	2,0	-3,1	1,4
Hombres				
Variación en miles	61,3	53,0	8,4	44,6
Variación porcentual	1,3	1,2	3,2	2,4
Mujeres				
Variación en miles	71,0	96,1	-25,2	34,5
Variación porcentual	2,1	3,2	-9,0	1,0

Fuente: INE.

Entre marzo - mayo 2013 e igual trimestre de un año atrás, la tasa de participación laboral varió desde 59,8 % a 59,9%, la tasa de ocupación pasó desde 55,8% a 56,0%, y, la tasa de desocupación bajó desde 6,7% a 6,4%.

En particular, entre ambos trimestres, la tasa de participación masculina varió desde 72,4% a 72,1% y la tasa femenina desde 47,7% a 48,0%; la tasa de ocupación masculina cambió desde 68,4% a 68,1%, y la tasa femenina aumentó desde 43,6% a 44,4%; y, la tasa de desocupación masculina varió desde 5,5% a 5,6% y la femenina bajó desde 8,5% a 7,6%, como se advierte en el cuadro siguiente:

TRIMESTRE MARZO - MAYO 2013

	Tasa de desocupación (%)	Tasa de ocupación (%)	Tasa de participación (%)
Ambos sexos			
Mar - May 2012	6,7	55,8	59,8
Mar - May 2013	6,4	56,0	59,9
Hombres			
Mar - May 2012	5,5	68,4	72,4
Mar - May 2013	5,6	68,1	72,1
Mujeres			
Mar - May 2012	8,5	43,6	47,7
Mar - May 2013	7,6	44,4	48,0

Fuente: INE.

Las mujeres ocuparon el 64,5% de los puestos de trabajo producidos en el trimestre marzo - mayo 2013 en relación al mismo período del año anterior. En especial, la ocupación de las mujeres jefas de hogar se elevó un 4,4% en 12 meses.

Durante el trimestre marzo - mayo 2013, la ocupación continuó ascendiendo a un mayor ritmo entre las personas con más años de escolaridad, tanto hombres como mujeres. Así, mientras los ocupados con menor escolaridad (0 a 8 años) disminuyeron en 1,9%, aquellos con 9 a 12 años de escolaridad subieron en 1,4% y aquellos con más de 12 años de escolaridad se incrementaron en 5,5% en relación al mismo período de 2012.

La evolución de la ocupación en el período significó cambios en la situación laboral de los hogares. Así, el porcentaje de hogares donde no hay ocupados aumentó desde 16,0% a 16,3%; el porcentaje de hogares con un ocupado pasó desde 40,1% a 40,6%, y, el porcentaje de hogares donde hay dos o más ocupados, bajó desde 43,9% a 43,1%. Ello significó que el número de ocupados por hogar disminuyera en marzo - mayo 2013, en relación al mismo trimestre del año anterior, desde 1,43 a 1,42 ocupados por hogar.

De acuerdo a la última información entregada por el INE, correspondiente a mayo 2013, el Índice General de Remuneraciones anotó un aumento de 0,1% en relación al mes anterior, de 1,7% en lo que va del año, totalizando un aumento de 6,0% en los últimos doce meses. Ello representó una variación en el índice de remuneraciones reales de 0,1% mensual, de 1,5% acumulado anual y de 5,0% en doce meses.

MAYO 2013	Variación (%)		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Índice nominal de remuneraciones	0,1	1,7	6,0
Índice real de remuneraciones	0,1	1,5	5,0
Índice nominal de remuneraciones mujeres	0,0	1,9	6,2
Índice nominal de remuneraciones hombres	0,1	1,6	5,9
Índice nominal de remuneraciones trabajadores no especializados	0,1	1,1	6,4

Fuente: INE.

El índice nominal de remuneraciones de las mujeres no mostró variaciones en mayo 2013, en tanto el correspondiente a los hombres creció un 0,1%. En lo que va de este año, el índice correspondiente a las mujeres ha aumentado un 1,9% y el de los hombres un 1,6% y, en doce meses, el índice femenino alcanzó una variación de 6,2% y el respectivo índice masculino, una variación de 5,9%.

En el trimestre marzo - mayo 2013, los trabajadores no especializados alcanzaron el 23,9% del total de los ocupados. De acuerdo a las estimaciones por grupo ocupacional realizadas por el INE, el índice de remuneraciones de los trabajadores no especializados experimentó en mayo una variación mensual de 0,1%. En lo que va del año, estas remuneraciones han crecido un 1,1% y, en doce meses, un 6,4%.

La remuneración ordinaria promedio por hora ordinaria¹ llegó en mayo, último mes para el que hay información disponible, a \$3.178,37; experimentando una variación mensual de -0,1%,

¹ Remuneración ordinaria se refiere sólo a los pagos recibidos por hora ordinaria, es decir, excluye cualquier pago esporádico. A su vez, hora ordinaria, se refiere a las horas en jornada ordinaria pagadas a los trabajadores en el mes por prestar efectivamente sus servicios en conformidad al contrato.

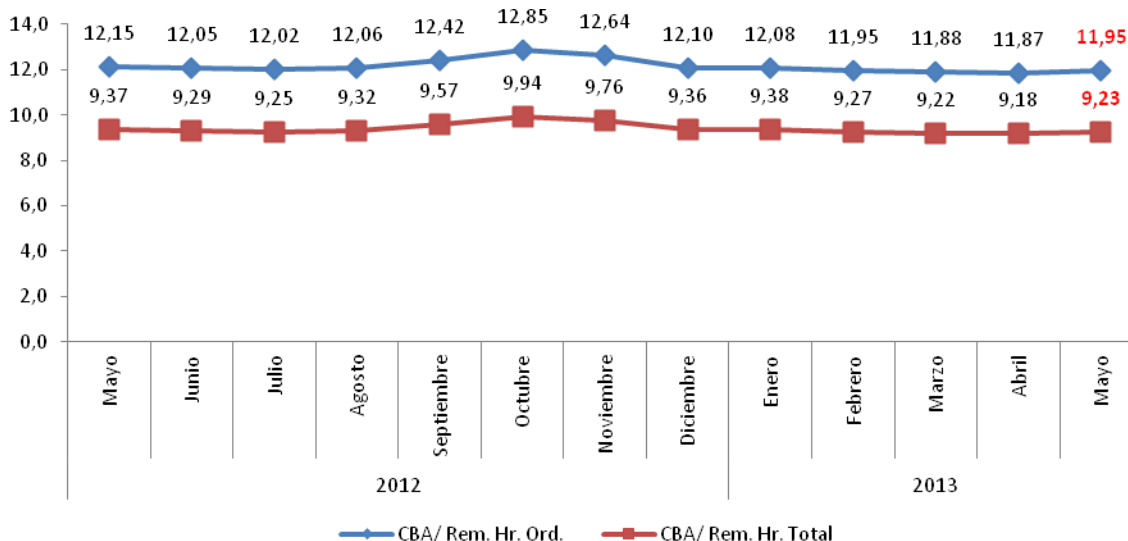
acumulada anual de 1,7% y en doce meses de 6,0%. Al contemplar las horas extraordinarias², en mayo este promedio se elevó a \$4.114,20 por hora total³. Ello representó una mantención en relación al mes anterior, y una variación de 1,8% acumulada anual y de 5,8 % en doce meses.

De acuerdo con estas cifras, en mayo, a un asalariado le costaba en promedio 11,95 horas de trabajo ordinarias comprar una CBA y 9,23 horas de trabajo total. En relación al mes precedente, el costo de la CBA aumentó en 0,7%, en términos de la remuneración por hora ordinaria, y en 0,6%, en términos de la remuneración por hora total de trabajo.

RELACIÓN ENTRE LA CBA Y LA REMUNERACIÓN POR HORA ORDINARIA Y POR HORA TOTAL

Mayo 2012 – Mayo 2013

(Horas de trabajo)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

² Horas extraordinarias, horas trabajadas que exceden la jornada laboral ordinaria, ya sea la pactada en el contrato de trabajo o bien la máxima legal de 45 horas semanales.

³ Hora total, se refiere a la suma de horas ordinarias más horas extraordinarias pagadas.